

COPIA

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



Tegucigalpa M.D.C., 22 de marzo de 2018

Oficio No. Presidencia/TSC-0859

Honorable Diputado
José Tomas Zambrano
Secretario Junta Directiva
Congreso Nacional
Su Despacho

Honorable Diputado:

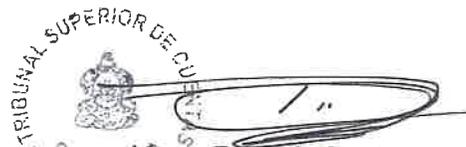
En cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, remitimos al Congreso Nacional, el Informe de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017, el cual contiene las actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras realizadas por el máximo órgano contralor durante el periodo en mención.

Agradecemos el apoyo recibido del Congreso Nacional, del Gobierno de la República y de la Comunidad Internacional, garantizándoles que el pleno del Tribunal Superior de Cuentas está plenamente comprometido a seguir realizando su labor de manera íntegra y objetiva.

Dedicaremos todo el esfuerzo necesario a mejorar el desempeño de nuestra institución a lo interno y a lo externo de la misma, logrando la confianza del país hacia este órgano de control.

Reitero al Honorable Diputado mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,


Abog. Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

Tel. 2237 2974

RECIBIDO	
POR: <u>Ana F. Madinez</u>	
FECHA: <u>22/3/18</u>	HORA: <u>3:17 pm</u>
SECRETARIA CN	

Copia: Unión DC